

“La violencia no tiene género”

(Argentina)

Investigación periodística de Agosto 2011

“La violencia no tiene género”

Una realidad **Argentina** ignorada por la perspectiva de género contemporánea.

04/8/2011 Resistencias (Chaco)

Apareció la madre, pero la nena de 3 años hallada en la calle seguirá en hogar sustituto hasta aclarar la situación

Tras la aparición de la madre desde el servicio 102 informaron a DiarioChaco.com que la niña de tres años se encuentra en un hogar sustituto por la situación en que se la encontró. “Estaba toda desabrugada y vulnerable”, explicaron dejando en claro que aún se desconocen las circunstancias pero que la causa ya está en manos de la Asesoría N° 2 a cargo de Alicia Beatriz Alcalá. La nena, de tres años, fue encontrada sola en la calle el lunes 1 de agosto por la policía en Fortín Los Pozos entre calle 27 y 28 en Resistencia. Ese mismo día apareció una mujer, quien declaró ante la policía que la menor era su hija. Desde el 102 explicaron que aún se desconocen las circunstancias por las que la chiquita apareció sola por la calle y que “ante esta situación y la forma en la que se encontraba la menor, desde la Justicia se decidió trasladar a la nena a un hogar sustituto para resguardar su integridad”. En el hallazgo primero tomó intervención el departamento de Inteligencia Criminal de la Policía, después el de Trata de Personas de la misma fuerza, y recién entonces fue derivada a los responsables del Servicio 102.

8/8 Ayacucho, Buenos Aires

Madre de beba muerta de Ayacucho confesó que no hubo robo

La mujer se presentó voluntariamente ante la justicia y aseveró que dijo eso al encontrar a su hija muerta. Aseguró que tomó esa determinación porque no sabía qué hacer en esa situación.

El caso de la beba muerta durante un supuesto robo en una casa de la ciudad bonaerense de Ayacucho, el pasado 27 de julio, sufrió un vuelco judicial al confesar la madre de la nena que inventó el asalto luego de encontrar sin vida a la chiquita y no saber qué hacer ante esa situación, informó el fiscal de Dolores, Diego Bensi. “La mujer se presentó espontáneamente esta mañana ante la Fiscalía de Dolores y reconoció haber cometido una falsa denuncia ante la desesperación de encontrar ahogada a su hija”, señaló el fiscal. En ese marco, Bensi añadió que en su declaración “la madre de la nena admitió que la hipótesis presentada al momento del hecho fue inventada ya que al encontrarse con esa escena devastadora para ella no tuvo otra idea que inventar el asalto”. “Los próximos pasos a seguir son dar de baja la denuncia de robo y poner en conocimiento de la mujer que cometió un delito de falsa denuncia, por lo que se le iniciará una causa penal”, indicó en diálogo con esta agencia el representante del Ministerio Público.

Además, advirtió: “No vamos a caer de lleno contra la madre de la nena sino continuar un ritmo de trabajo prudente y delicado como lo venimos haciendo desde el comienzo de la causa.

Por el momento se ordenará una serie de exámenes psicológicos para que los peritos determinen su estado al momento de la denuncia”. “Lo que ocurrió con la muerte de la niña fue un accidente doméstico que lejos está de cualquier investigación. Lo reprochable es haber falseado una denuncia por lo que ahora la mujer deberá atenerse a una investigación penal, pero todo a su debido tiempo”, puntualizó el fiscal de Dolores.

La muerte de la niña se registró el miércoles 27 de julio en una casa ubicada en la avenida Miguens al 1100, entre 9 de Julio e Hipólito Yrigoyen, a tres cuadras de la plaza principal de la ciudad de Ayacucho, a 320 kilómetros de la Capital Federal.

Ibáñez declaró a la policía que cuando salió de la ducha escuchó voces y al abrir la puerta del baño se encontró con dos hombres con sus rostros cubiertos, uno de los cuales le golpeó el rostro con un puño y le dijo que se trataba de un robo.

Explicó que en medio del asalto, su beba comenzó a llorar en el moisés en el que estaba descansando y los delincuentes se alteraron y la taparon con una frazada pesada, lo que -según denunció en su momento- le provocó la muerte a la chiquita. “La versión dada por la mujer se contradice con los resultados de los distintos peritajes realizados por los investigadores y el relato de testigos externos. Eso es lo que nos hace suponer que existe otra hipótesis del hecho”, dijo en aquel momento un jefe policial que participó de la investigación del caso.

Soledad Ibáñez, en medio de una crisis nerviosa, fue atendida en un centro asistencial ya que presentaba un hematoma en uno de sus ojos, provocado supuestamente por un golpe de los asaltantes.

Pese a la denuncia de la mujer, los peritos determinaron que la pequeña Antonia, tal como se llamaba la niña, falleció por un broncoespasmo y no presentaba signos de haber sido agredida. A pesar del informe de la autopsia, los vecinos de Ayacucho se movilizaron en varias oportunidades a la plaza principal en reclamo de seguridad y otro grupo más pequeño, cerca de un centenar, expresó su apoyo al intendente local, Darío David.

8 de Agosto Las Heras, Mendoza

Hallaron un feto tirado en un basural en El Borbollón Las Heras

Un grupo de operarios encontraron un feto entre las bolsas y desperdicios que estaban que estaban a punto de ser compactados. Su tiempo de gestación había alcanzado los ocho meses. Este cuerpo fue hallado por personal de la empresa Lime, que es la encargada de transportar y compactar los residuos trasladados hasta ese mismo basural. Según comentarios, fue hallado en una bolsa por operarios de la máquina compactadota. El caso lo lleva la oficina fiscal 14 de Las Heras.

En el transcurso de esta mañana, personal que trabaja en el basural ubicado en El Borbollón, encontró el cuerpo de un feto entre las bolsas de basura y desperdicios.

Un feto de aproximadamente ocho meses fue hallado sin vida en la planta de tratamientos de residuos ubicados en el kilómetro 175 de la Ruta 40, en el Borbollón del departamento de Las Heras.

Este cuerpo fue hallado por personal de la empresa Lime, que es la encargada de transportar y compactar los residuos trasladados hasta ese basural. Según comentarios, fue hallado en una bolsa por operarios de la máquina compactadota.

Los restos fueron remitidos al Cuerpo Médico Forense, el cual dentro de aproximadamente veinte días se darán a conocer los datos resultantes de la necropsia. El caso lo lleva la oficina fiscal 14 de Las Heras.

17/8 Cañada de Gómez, Santa Fe

Procesan a arquitecta cañadense por tratar de quemar vivo a su esposo

Le imputaron haberlo encerrado en un depósito y provocar un incendio. El continúa internado. Para el juez fue intento de homicidio y la mujer "comprendió la criminalidad de sus actos". Pasó en mayo. El desenlace de lo ocurrido en Garibaldi al 800 conmocionó a la comunidad de Cañada de Gómez.

Una arquitecta fue procesada por haber encerrado a su marido en un pequeño depósito y ocasionar, posteriormente, un incendio que casi le quita la vida. A esa conclusión llegó la investigación del juez de Instrucción del Distrito Judicial N° 6, Rodolfo Zvala, quien caratuló el caso de homicidio calificado en grado de tentativa con lesiones gravísimas y le dictó prisión preventiva a la mujer. Se trata de Virginia Inés Navarro, cuyo esposo Marcelo Brun sigue internado "en estado delicado" con el 50 por ciento del cuerpo con quemaduras. El ingeniero agrónomo está desde hace más de dos meses en el Sanatorio Británico de Rosario, donde le practicaron varias intervenciones quirúrgicas y diversos tratamientos.

Alevosía. La decisión del juez se basó en el testimonio clave de Gastón Bisconti, el vecino que rescató de las llamas a la víctima, así como en pericias que determinaron la intencionalidad del incendio y en la esclarecedora declaración del propio Brun, que contó sin tapujos lo ocurrido esa tarde. "Navarro comprendió cada una de sus acciones y, en definitiva, la criminalidad de los hechos. Además hubo alevosía y ensañamiento en la dirección de sus actos", dijo ayer el juez al dar a conocer los detalles que llevaron al dictado del procesamiento. También pesó en el dictamen el hecho de que Navarro no declaró, que tampoco ayudó a rescatar a su esposo y que ni siquiera lo acompañó en su traslado hasta el primer centro de salud donde fue internado.

Encerrado. El depósito donde fue encerrado Brun tiene un metro y medio cuadrado y una altura de 1,70 metro. El techo es la escalera de la casa de dos pisos. Las pericias realizadas por la Unidad Regional II de policía de Rosario y por los bomberos voluntarios de Cañada de Gómez determinaron que la puerta fue cerrada con llave y que además tenía un pasador del lado de afuera.

Se supo además que dentro del cuarto había un balde con líquido inflamable y que Navarro provocó el incendio tirando, a través de un ventiluz, algodones con fuego dentro del recipiente. "No pasa nada, no pasa nada", reveló Brun que decía su esposa mientras iniciaba el fuego. "En la habitación había restos de revoque caídos que muestran que Brun hizo notables esfuerzos por derribar la puerta desde el interior", dicen otros informes en el marco de la investigación de Zvala. El jefe del cuerpo de bomberos, Walter

Corsetti, descartó que el hecho se hubiese producido por una falla eléctrica, cortocircuito, reacción química, chispa o fricción. Desde afuera. El informe indicó además que las quemaduras en el cuerpo de Brun fueron "de arriba hacia abajo", por lo que concluyó que el fuego se le arrojó desde afuera por la apertura del ventiluz.

Corsetti explicó también en su amplio informe que en el depósito había 19 latas de pinturas y diferentes solventes, cajones de madera, un encendedor y elementos de limpieza.

Atracción fatal. El hecho ocurrió el pasado lunes 30 de mayo, poco después de las 13, cuando se escuchó una explosión que conmovió a los vecinos de las manzanas circundantes a la casa de Garibaldi al 800 que habitaba el matrimonio. Gastón Bisconti, un vecino de la cuadra (las casas se conectan a través de un tapial que divide los patios), logró acceder a la vivienda de Brun movido por los gritos que provenían del interior. Al rescatar al ingeniero escuchó un comentario y observó ciertas irregularidades que le llamaron la atención. El testimonio de esta persona llevó al juez Zvala a sospechar de Navarro, de 38 años, quien quedó detenida e incomunicada en el marco de la causa caratulada como tentativa de homicidio calificado por parentesco, alevosía y ensañamiento. Marcelo y Virginia son miembros de dos familias afincadas desde siempre en Cañada de Gómez, por lo que el episodio conmovió a toda la ciudad. La pareja tiene dos hijos de 6 y 10 años, que al momento del incendio estaban en la escuela y no presenciaron lo ocurrido. Los chicos están al cuidado de su abuela paterna.

En vida

"Me estás matando en vida, hubiese preferido un tiro", fue lo que dijo Marcelo Brun al momento de ser rescatado del depósito donde estaba. El ingeniero agrónomo dijo además que el inicio del incendio fue "premeditado" y que "la habitación fue previamente preparada".

16/8 Córdoba

Polémica

Absolvieron a dos mujeres acusadas de matar a sus bebés

Un caso ocurrió en Córdoba, donde la criatura fue asfixiada con una almohada por su madre, que atravesaba una etapa de crisis por una separación. El otro pasó en Mendoza: una joven, que ocultó su embarazo a la familia, arrojó a su recién nacido a un canal de riego.

Una mujer, que el 8 de abril de 2009 fue condenada por una Cámara del Crimen de Córdoba a 14 años de cárcel por asfixiar a su hija recién nacida, fue absuelta por el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) al considerar que actuó en medio de "un trastorno mental transitorio", y quedó en libertad.

Un vocero judicial reveló que la decisión fue adoptada por la Sala Penal del máximo tribunal luego de hacer lugar al recurso de casación presentado por la defensa de María Eugenia Soriano.

En el expediente consta que el episodio ocurrió el 23 de abril de 2007 en la vivienda de calle Juan Posse al 1700 de barrio Villa Cabrera de esta Capital, donde la mujer vivía junto a su beba de diez días de vida y sus otros dos hijos, de 9 y 3 años. Según la investigación, la mujer se había separado recientemente de su marido y atravesaba un período de crisis que la habría llevado a acabar con la vida de la niña, a quien asfixió con una almohada. Ese fue el argumento esgrimido por los defensores Carlos Hairabedian y Sebastián Becerra Ferrer, quienes en su alegato pidieron la absolución de la acusada por entender que al momento de matar a la niña, la mujer no había podido comprender la criminalidad de su accionar, es decir, era inimputable.

Una situación similar se dio en Mendoza. Una joven de 18 años, acusada de haber arrojado a su bebé recién nacido a las aguas de un canal donde fue hallado muerto, fue absuelta de culpa y cargo tras el juicio oral y público que finalizó en un fallo inédito por sus características. Daniela Verónica Tapia, fue absuelta del delito de "homicidio agravado por el vínculo", por el hecho ocurrido el 28 de abril del año pasado en la localidad de Jaime Prats, al sur de Mendoza. Mientras el fiscal Norberto Jamsech había solicitado una pena de un año y medio de prisión en suspenso, el abogado defensor Humberto Alonso detalló el drama familiar que la chica tenía que afrontar ante un hecho de estas características y pidió la absolución de su defendida. Según se supo en el debate, la joven tiene un padre muy estricto y ocultó su embarazo durante ocho meses hasta que dio a luz al bebé en esa misma fecha, estando sola en el baño de su casa. De acuerdo a la acusación que motivó este juicio, la imputada cortó el cordón umbilical que la unía al niño, lo envolvió en una bolsa de nylon y se dirigió a un canal de riego que atraviesa por las inmediaciones de la vivienda donde lo arrojó al agua. A las horas, el envoltorio fue encontrado por una persona que hizo la denuncia correspondiente. El tribunal se basó en el hecho de que la joven tiene un padre rígido, criado con la dureza del patriarcado que lo aplicó con los suyos.

"La hija temerosa de que el hombre supiera que estaba embarazada, cuando tuvo a su bebé en el baño lo hizo en condición infrahumana, ella cortó el cordón umbilical, envolvió al niño en un trapo de piso y sobre él le puso el otro, lo recostó sobre la cama y ahí se dio cuenta que su hijito estaba inmóvil", dijo la defensa.

“Ella siempre colaboró en la investigación de los hechos, nunca dijo cosas que no eran, nunca se desdijo y contó todos los pormenores del hecho tal como habían sucedido. Eso me dio pie para pedir su absolución, que al final concedió el tribunal”, relató el defensor.

Intervino el Tribunal Penal de Menores de San Rafael integrado por los jueces Ariel Hernández, Ramón Pérez Pesce y Rodolfo Luque.

17/8 La Rioja

Encuentran un feto dentro de una cloaca

El hallazgo lo realizó personal de Aguas Riojanas momento en el cual trabajaba en barrio Ricardo Primero. El feto estaba dentro de una cloaca envuelto con un papel. Trabaja en el lugar personal de comisaria Sexta.

Personal de Aguas Riojanas encontró en la mañana de este miércoles un feto que estaba dentro de una cloaca.

El hallazgo lo realizaron mientras trabajaban en el barrio Ricardo Primero por calle Echevarría y Chemical. En el lugar trabajaba por esta hora personal de comisaria Sexta.

19/8 Santiago del Estero

Locutor acusado de violar a su hijastra fue exculpado. El locutor que fue absuelto.

Veredicto de la Cámara de Juicio de 1ª Nominación

Un locutor domiciliado en la ciudad de Loreto que estaba acusado de haber violado a su hijastra, menor de edad, fue absuelto ayer de culpa y cargo por la Cámara de Juicio Oral de Primera Nominación, que en consecuencia ordenó que sea liberado de inmediato.

La denuncia en contra del exculpado hombre había sido interpuesta por la madre de la menor, quien se trasladó a la Capital y dio cuenta del supuesto ilícito en la Comisaría Primera del Menor y la Mujer, indicando que tras una discusión familiar su hija, producto de una relación anterior, le dijo que su padrastro la había accedido entre 2009 y 2010.

Ayer el fiscal de Cámara Guillermo Lozano solicitó la pena de 12 años de prisión para el imputado, en tanto que el defensor oficial

Luis Achával pidió la absolución lisa y llana del imputado, criterio éste último que fue compartido por el Tribunal, que exculpó y liberó al locutor.

19/8 Catamarca

Alumna embarazada le cortó el rostro a otra

Esta mañana el Colegio Privado Cristo Rey cerró sus puertas debido a que una alumna de 6° año, la cual está embarazada, hirió con un elemento cortante el rostro a otra joven que quedó en estado de inconciencia.

Una alumna de 6° año del Colegio Cristo Rey, que está embarazada, agredió a una estudiante de 4° año, quien recibió un corte con una trincheta en el rostro. La agresión se produjo en una de las aulas del establecimiento, quedando desvanecida la joven herida. En ese momento, la víctima fue asistida debido a la importante cantidad de sangre que derramaba de su rostro.

18/8 Chivilcoy, Buenos Aires

Lo acusaron de abuso sexual y lo extorsionaron pero él los mandó presos

Cual historia de película, en Chivilcoy un hombre vivió horas desesperantes. Primero una mujer lo acusó falsamente de abuso sexual. Después, junto a su pareja, comenzó a extorsionarlo y le exigió que les pagaran 1.300 pesos para retirar la denuncia radicada en la Policía. Pero cuando los chantajistas tuvieron el dinero en su poder, fueron detenidos. El arresto de la pareja de extorsionadores (un hombre de 26 años y una mujer de 25P) se produjo ayer en el cruce de la ruta nacional 5 y la avenida Mitre, en Chivilcoy. "Tenían en su poder el dinero cobrado y un teléfono celular desde el que se hicieron las llamadas a la víctima", dijeron las fuentes del caso. Las detenciones se llevaron a cabo luego de que le cobraran a la víctima, un hombre de 42 años, unos 1.300 pesos con el argumento de que retirarían la denuncia por abuso sexual que habían radicado en su contra en una comisaría de la zona, la cual luego se comprobó que era falsa. Según información a la que pudo acceder la agencia DyN, la pareja de chantajistas hizo varios llamados telefónicos extorsivos al hombre al que la mujer había acusado por abuso sexual. Sin embargo, la víctima denunció

el hecho a la Policía y una comisión de la DDI Mercedes lo acompañó durante las negociaciones, con el propósito de establecer el lugar de pago del monto exigido.

La Policía controló el lugar del encuentro (con filmaciones y agentes de civil por toda la zona) y capturó a los delincuentes luego de que cobraran el dinero que previamente había sido marcado.

21/8 San Juan

Buscan a mujer fugada con sus hijos

Habría huido con sus cuatro chicos menores de edad cansada de recibir golpes de su pareja. La policía busca en San Juan y otras provincias vecinas.

La división seguridad personal, de la policía provincial busca a la Sandra Elizabeth Alfaro de 27 años de edad, quien salió de su domicilio en barrio Cipolletti mzna "I" casa 20, departamento Chimbas. La mujer se habría ido con sus hijos: Elías Ismael Escalante de 1 año, Román Andrés Escalante de 3, Tiziano Valentín villarruel Alfaro de 6 años y Candela Villarruel Alfaro de 7 años. Según informaron desde la fuerza de seguridad, la joven se habría fugado de su domicilio por reiterados hechos de violencia que vivía con su pareja de apellido Escalante. La investigación no solo se limita en San Juan, ya que un remisero aportó datos indicando que llevó a Alfaro hasta la terminal, por lo que se sospecha que viajó a alguna provincia vecina

24/8 Berazategui, Buenos Aires

Bebita grave tras ser abandonada en una bolsa

ACA ESTA INTERNADA LA BEBA. El Hospital Evita Pueblo de Berazategui. Edición impresa. La nena fue localizada en un terreno baldío de Berazategui durante la ola polar. Presentaba escaso peso, deshidratación, irritación corporal y mordeduras en el cuerpo. Fue bautizada Agustina por las enfermeras, según informa Diario Crónica. Una beba de apenas una semana de vida apareció abandonada en el interior de una bolsa de residuos y ahora se encuentra internada en muy grave estado en un centro asistencial. El dramático caso sucedió en la localidad bonaerense de Ranelagh,

en el partido de Berazategui, y las autoridades policiales tratan de averiguar el paradero de los padres de la pequeña. Los voceros revelaron que el hallazgo se produjo a las 17.30 del lunes pasado en un terreno baldío situado en el calle Milazzo, entre 368 y 369, del Barrio Luz, frente al cementerio de Berazategui, cuando varios chicos, que jugaban a la pelota, observaron a un perro que mordía una bolsa de residuos. En ese momento se registraban 2º de temperatura. Al aproximarse, los niños observaron que, dentro de la misma, había una beba y, por dicho motivo, avisaron de la situación a sus familiares, los que, a su vez, alertaron del episodio a los integrantes de la comisaría de Ranelagh (2ª de Berazategui). La menor, que estaba totalmente desnuda, fue trasladada a una sala de primeros auxilios en jurisdicción de Plátanos y más tarde tuvo que ser derivada, en una ambulancia, al Hospital Evita Pueblo de Berazategui.

Allí las enfermeras que la recibieron y la atienden la llamaron Agustina, por el mes en curso. En este nosocomio, los facultativos comprobaron que la niña tenía 7 días de vida, un avanzado estado de deshidratación, irritación corporal, falta de higiene, 1,800 kilogramo de peso, lesiones en la axila y una rodilla, y lesiones en los glúteos compatibles con mordeduras de animales.

Durante la jornada de ayer, los efectivos de la mencionada seccional, junto a personal de la Dirección Departamental de Investigaciones de Quilmes, procuraban establecer el paradero de los progenitora de la bebita. En la causa, que fue caratulada "abandono de persona", intervino el doctor Daniel Ichazzo, fiscal en turno de la Unidad Funcional Nº 1 de Berazategui, dependiente del departamento judicial de Quilmes.

29/8 Fiambalá, Catamarca

Hallan restos humanos en el estómago de un cerdo

Una joven de 17 años que había dado a luz, dijo que arrojó su bebé a los animales "porque lloraba mucho". La policía sacrificó al animal y en su interior encontraron los restos, que fueron enviados a la capital de esa provincia para ser analizados y sometidos a estudios de ADN. El hecho ocurrió en Mesada de Zárate, al 70 km de Fiambalá. La policía halló restos de un bebé en el estómago de un cerdo que fue sacrificado y los someterá a pericias genéticas para comprobar si corresponden a los de un niño buscado en Tinogasta, cuya madre confesó haberlo asesinado y arrojado a los animales. La fiscal Silvia Alvarez confirmó hoy que los investigadores hallaron "restos humanos" en el interior del animal, sacrificado tras una semana de búsqueda del niño que una adolescente de 17 años

admitió haber arrojado "a los chanchos porque lloraba mucho", tras dar a luz. La fiscal de Tinogasta explicó que la policía de Fiambalá mató al cerdo en la casa de la adolescente y detectó que en su estómago tenía "restos de piel y huesos" humanos, con lo que se analizará si eran del recién nacido. Alvarez manifestó a la prensa local que las muestras fueron enviadas a la capital catamarqueña para que "se practiquen los análisis de ADN". Hace dos semanas, una adolescente de 17 años que vive en el pueblo Mesada de Zárate, a 70 kilómetros de Fiambalá, dio a luz a un bebé de ocho meses de gestación en el fondo de su casa. El caso comenzó a ser investigado tras una denuncia médica que reportó el centro sanitario de Palo Blanco, donde había llegado la adolescente con signos de haber parido y que tenía un avanzado proceso de infección. La causa comenzó a ser instruida por el fiscal Ezequiel Walther, que ordenó a la policía fiambalense que efectúe excavaciones y rastrillajes en cercanías de la vivienda de la menor de edad en busca del cuerpo de su hijo. La adolescente había asegurado que tiró al niño "a los chanchos porque lloraba mucho", en el fondo de su casa, lo que generó la intervención de la fiscalía quinta de Tinogasta a cargo de Alvarez, quien ordenó el traslado de la joven a la Maternidad 25 de Mayo de la capital catamarqueña y la búsqueda del bebé. Alvarez señaló, por otra parte, que la adolescente fue dada de alta hoy y fue trasladada a Tinogasta, donde le tomarán declaración para continuar con la causa.

29/8 Rosario, Santa Fe

Tenebroso hecho ocurrido en Rosario

Tuvo dos meses a su madre muerta en su casa

Una chica mantuvo el cadáver de su mamá en la cama, tapado con una sábana, durante dos meses. Lo descubrió un amigo al que invitó a tomar un café.

Una chica mantuvo el cuerpo de su madre muerta al menos dos meses en una cama tapada con una sábana, según informaron fuentes policiales. Cayetano, un vecino, relató a un medio radial que 'la mujer tenía cerca de 90 años y vivía con su hija que tiene problema mentales'. El hecho ocurrió en pasaje Wagner al 1300 de la sureña ciudad santafesina, según publica hoy el sitio web rosario3.com. El vecino agregó: 'La hija de la señora vivía con su madre que tenía cerca de 90 años, su padre falleció hace dos años. El hombre que encontró el cuerpo estaba tomando un café en la cocina con la chica y sentía un olor muy fuerte, le preguntó qué era. Ella al principio se negó a responder, pero después confesó. Entró a la pieza y descubrió el cuerpo'. Cayetano relató: 'Yo estaba

tomando una gaseosa con amigos, cuando escuchamos un hombre que gritaba y pedía ayuda porque había encontrado a una mujer muerta. Fuimos corriendo hasta el lugar y vimos el cuerpo, después llamamos a la policía. Los efectivos expresaron que, por lo menos, la mujer estaba muerta desde hace dos meses’.

26-08 La Rioja

Un cuadro inquietante

Desapareció una madre con sus dos hijos de corta edad

Falta una vecina del barrio Santo Domingo y su compañero cree que -junto a sus hijos- está en poder de un proxeneta ajeno a nuestra provincia. Por José Luis Pagés

No es la primera vez que la mujer se aleja de Santa Fe. La subcomisaría 12a. del barrio Los Troncos libró un pedido de paradero para ella y sus dos hijos menores. La pareja de la mujer fue a un velatorio en La Rioja y a su regreso encontró la casa vacía. En una nota especial más detalles sobre las circunstancias que rodean este extraño hecho incluida la devoción de la mujer por San la Muerte.

30 de agosto Santiago del Estero

Acusan de falso testimonio y maltratos a una mujer

Movilización en el barrio Dorrego de La Banda

Familiares de una mujer que recibió ayuda días atrás, luego de que muriera su hijo discapacitado al sufrir quemaduras cuando se incendió la casa precaria, adujeron que todo se trata de un falso testimonio. Además, solicitaron a la justicia que investiguen el caso, ya que Dora Olga Herrera solía maltratar al chico discapacitado. “En el barrio Los Lagos ella tiene una casa, pero se fue a vivir en el barrio Dorrego, por estar con su concubino”, afirmó Marta Alejandra Herrera. Los familiares, además de denunciar maltratos de parte de Dora hacia sus hijos, también hicieron referencia a posible abandono de hogar, “ya que las criaturas quedaban solas”.

29/08 Corrientes

Misterioso hallazgo de un feto en un terreno descampado

Corrientes. Según los primeros datos aportados por fuentes, el hallazgo del feto de una beba sucedió ayer en un descampado. Los restos de la criatura fueron trasladados a la Morgue Judicial. En el lugar trabajó el médico forense y los peritos de la Policía. Por razones de jurisdicción intervino el personal de la Comisaría Novena

29/8 Corrientes.

A la beba muerta hallada ayer en un baldío le habrían asestado 17 puñaladas

La beba muerta hallada en la víspera, cerca de las 14,10, en un baldío por la calle Las Orquídeas de esta capital, fue examinada por los facultativos para determinar los motivos de la muerte, hallando que la misma habría sido muerta por las heridas dejada por 17 puñaladas.

La autopsia habría revelado esta cruel realidad, y con ello la Policía intensifica la investigación tendiente a lograr determinar quienes son los padres y/o el entorno familiar de la inocente, para ir logrando determinar quien/es fue/ron lo/s responsable/s de tan aberrante hecho, que con tanta alevosía y ensañamiento cortaron la vida de esta beba. Se ampliará.

Habrían hallado a una beba muerta en....

Corrientes. Una bebé muerta habría sido encontrada ayer a la siesta cerca de la esquina de Pedro R Fernández y Pedro Snaola, en un hecho que es investigado por personal de la Comisaría Novena. Los restos de la criatura del sexo femenino habrían sido conducidos hacia la morgue judicial para conocer más detalles sobre su situación.

Pretenden además encontrar algunos elementos que puedan orientar la investigación del caso.

Fue alrededor de las 14 cuando llamaron a la Policía para alertar sobre la presencia de la pequeña. Los pesquisas pretenden saber si la menor fue arrojada aún con vida a ese lugar donde finalmente apareció muerta.

INVESTIGAN EL HALLAZGO DEL CADAVER DE UNA BEBA

Efectivos Policiales de la Comisaría Novena Urbana, en la víspera, alrededor de las 14,10 horas, fueron informados a través del sistema de emergencias 911, que en un baldío, ubicado por calle Las Orquideas al 400 aproximadamente del Barrio Jardín, habrían hallado el cuerpo de una beba sin vida.

Ante tal situación, inmediatamente los Uniformados, juntamente con el medio de policía, se dirigieron al lugar, donde efectivamente constataron el hallazgo sin vida de una beba de sexo femenino (aparentemente recién nacida), determinándose tras el primer examen médico en el lugar, que el mismo sería de una gestación completa (38 a 39 semanas). Posteriormente, el cuerpo fue trasladado al Instituto Médico forense, a fin de realizársele la autopsia médico legal; desconociéndose hasta el momento más detalles y pormenores que rodearon al hecho. Al respecto, se realizaron las diligencias de rigor correspondientes, mientras que en la mencionada Comisaría, se inició la actuación sumarial del caso.
